

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**37235** *Resolución de 5 de julio de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación de la formalización del Contrato de Servicios de mejora técnica de la evaluación de impacto ambiental de acuerdo con las exigencias de la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: A/SER-020506/2017 (8-B/18).
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Mejora técnica de la evaluación de impacto ambiental de acuerdo con las exigencias de la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 75100000-7 Servicios de Administración Pública.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE , BOE, BOCM, Perfil de Contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13/02/2018; 15/02/2018; 14/02/2018; 8/02/2018
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 275.400,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 137.700,00 euros. Importe total: 166.617,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 8 de junio de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de julio de 2018.
  - c) Contratista: Prointec, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 137.698,04 euros. Importe total: 166.614,63 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación.

Madrid, 5 de julio de 2018.- La Secretaria General Técnica (P.D.F. Resolución de 25 de mayo de 2018), La Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana M<sup>a</sup> Cotado Álvarez.

ID: A180045828-1